

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Su adhesión al día del Veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas, a conmemorarse el próximo 2 de abril, en homenaje a los combatientes caídos y a los sobrevivientes de la guerra de Malvinas.

MARIAJOSE TEDESCHI

Honorpole Calbata de Diputados de la Roppada do Quenos Aires



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 2 de abril de 1982, tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña. A pocos días del desembarco y toma de las islas por parte de la tripulación argentina, la entonces primera ministra de Inglaterra, Margaret Tatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

El conflicto bélico resultó ineludible. Si bien fue corto, duró alrededor de dos meses y medio, tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

El desalentador escenario político, social y económico que Argentina protagonizaba en ese entonces, funcionó como principal motivación para que la dictadura cívico-militar decidiera, de forma apresurada y sin mayores estrategias militares, realizar un acto patriótico y heroico que mejorara su imagen como gobierno. Sin embargo, el fracaso y derrota de las tropas argentinas deterioró aún más su imagen.

A grandes rasgos, la realidad de la guerra de Malvinas no fue otra que la de una clara desventaja de la milicia argentina frente a las fuerzas inglesas, que estaban mejor preparadas y contaban con un armamento superior en fuerza. Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra. La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordenadas precisas, fueron moneda corriente para una misión de semejante calibre.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

En noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

Actualmente, la disputa por estas tierras se realiza de manera diplomática y forma parte de las agendas en cumbres presidenciales en las que varios países latinoamericanos y del mundo adhieren al reclamo argentino por la soberanía sobre las islas Malvinas.

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARÍA OSE TEDESCHI Diplifida Honorable Chibila de Diputados de la Privinda de Buenos Aires